



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

TEMPORADA 2010/2011

LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

TERRENOS DE JUEGO

La Federación Madrileña facilitará los terrenos de juego, mediante acuerdos de colaboración con los propietarios de los mismos. Si algún club dispone de instalación adecuada para el desarrollo de los partidos, podrá ceder su uso a la Federación Madrileña, pero en ningún caso actuará como local. El club cedente de la instalación siempre disputará los partidos en ella en la medida de lo posible, salvo el caso excepcional de las Fases Finales.

En el caso de que la instalación careciera de los elementos de marcaje del terreno de juego, será la propia Federación la que facilite dichos elementos, siendo los árbitros de los encuentros los responsables de la correcta instalación de los mismos.

En el caso de que los elementos de marcaje no estuvieran colocados en el campo, los equipos participantes deberán colaborar en la colocación de dichos elementos siguiendo las instrucciones del equipo arbitral.



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

BALON DE JUEGO

Los partidos se disputarán con un balón que cumpla los requisitos establecidos en las reglas de Juego de balonmano Playa.

Cada equipo facilitará dos balones a los árbitros a la hora del sorteo, y decidirán con que balón se inicia el juego. De los otros tres balones restantes, uno se colocará detrás de cada portería, y el sobrante en la mesa del anotador/cronometrador.

Liga
Balonmano
Playa
Madrid



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

TIEMPO DE JUEGO

La duración de los encuentros será de 2 períodos de 10 minutos cada uno, con un descanso de 3 minutos entre el primer período y el segundo período.

Si hubiera necesidad del desempate mediante SHOOT-OUT, habrá un descanso entre la finalización del segundo período y en inicio del SHOOT-OUT de 3 minutos, en el cual los árbitros y responsables de equipo realizarán el sorteo correspondiente. La duración aproximada de un encuentro debe ser de 30 minutos.

Balonmano
Playa
Madrid



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

Los equipos estarán formados por un mínimo de 5 jugadores y un máximo de 10 jugadores/as. Estos jugadores/as deben estar inscritos como jugadores/as u oficiales en algún equipo que participe en alguna categoría de la Federación Madrileña, de la modalidad de Balonmano Sala durante la temporada 2010/2011. Aquellos que no cumplan esta condición deberán obtener el seguro médico deportivo.

Podrán formar parte de los equipos un total de 3 oficiales de equipo. Estos oficiales deben estar inscritos como jugadores/as u oficiales en algún equipo que participe en alguna categoría de la Federación Madrileña, de la modalidad de Balonmano Sala, durante la temporada 2010/2011. Aquellos que no cumplan esta condición deberán obtener el seguro médico deportivo.

La Federación Madrileña extenderá un tríptico con las licencias de todos los jugadores/as pertenecientes al equipo.

Este documento será el identificativo del equipo, y será imprescindible su presentación para poder participar en el encuentro.

Se podrá tramitar la baja de un jugador/a, con el objeto de poder tramitar otra alta, en las condiciones especificadas en el párrafo primero de este apartado. En ningún caso se permitirá que un jugador/a participe en más de un equipo de la modalidad de Balonmano Playa en la misma temporada.

De la misma manera se podrá tramitar la baja de un oficial, con el objeto de poder tramitar otra alta, en las condiciones especificadas en el párrafo segundo de este apartado. En ningún caso se permitirá que un oficial participe en más de un equipo de la misma categoría de la modalidad de Balonmano Playa en la misma temporada.

En ningún caso se permitirá que la misma persona este inscrita como jugador/a y oficial en la misma temporada, aunque sea de distintos equipos. Como excepción se permitirá que la misma persona este inscrita como jugador/a en una categoría y oficial de otra distinta.

LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

En ningún caso se permitirá que la misma persona este inscrita como jugador/a y oficial en la misma temporada, aunque sea de distintos equipos.

Como excepción se autoriza que:

- ▶ Un jugador/a sea oficial de otra categoría.
- ▶ Una persona sea oficial de varios equipos de distinta categoría.

JUGADORES CATEGORIA INFERIOR

En esta primera edición se permitirá la participación de hasta tres jugadores/as de categoría inferior , con independencia de que participen en un equipo de esa categoría. Para poder participar en la categoría superior, deberá estar incluido en la hoja de inscripción de ese equipo.

Además el equipo inferior de referencia deberá pertenecer al mismo club que el equipo superior.

En ningún caso se permitirá que el número de jugadores supere el número de 10, es decir, si van a participar 3 jugadores de categoría inferior sin equipo de referencia, solo se podrán inscribir 7 jugadores de la categoría.



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

PARTICIPANTES EN LOS PARTIDOS

En cada partido podrán inscribirse en acta un mínimo de 5 jugadores/as y un máximo de 10. Además podrán inscribirse hasta un máximo de 3 oficiales por equipo, no siendo obligatorio la inscripción de oficial alguno.

Se podrán inscribir hasta un máximo de 3 jugadores/as autorizados/as de la categoría inmediatamente inferior del mismo club, sin sobrepasar el máximo de 10 jugadores/as en acta.

El responsable de cada equipo presentará a los árbitros la hoja de equipo en la que figurarán las licencias de los componentes del equipo.



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

ARBITRAJES

Los encuentros serán dirigidos por dos árbitros designados por la Federación Madrileña le abonará la cantidad estipulada por jornada, entendiéndose por jornada, Sábado mañana, Sábado Tarde, Domingo Mañana o Domingo Tarde, independientemente del número de partidos que dirijan.

De igual manera, la Federación Madrileña designara un anotador y un cronometrador a los que se les abonará la cantidad estipulada por jornada, entendiéndose por jornada, Sábado mañana, Sábado Tarde, Domingo Mañana o Domingo Tarde, independientemente del número de partidos que dirijan.

En caso de que, por razón de disponibilidad arbitral, no se pudieran designar anotador y cronometrador, de los equipos que no estén participando, deberán designar un responsable que realizará las tareas de anotador o cronometrador. Esta persona puede ser jugador/a u oficial y no recibirán ninguna remuneración económica por su labor.



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

FORMULA DE COMPETICION

Dentro de un fin de semana se crean cuatro jornadas:

Sábado mañana (de 10.00 horas a 14.00 horas)

Sábado tarde (de 16.00 horas a 22.00 horas) **

Domingo mañana (de 10.00 horas a 14.00 horas)

Domingo tarde (de 16.00 horas a 22.00 horas) **

** El horario hasta las 22.00 horas solo será utilizado en Fases Finales durante la época estival, y por necesidades de la organización.

Independientemente del formato de la competición, los partidos se disputarán bajo un sistema de concentración por jornada de competición, de la tal manera que se agruparán los equipos en grupos de cuatro o seis componentes, y disputarán todos los partidos que hay entre ellos en la misma jornada (6 o 15 partidos).

Todos los equipos deben estar en las instalaciones 25 minutos antes de la hora de comienzo del primer encuentro, aunque no participen en él.

LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

FORMULA DE COMPETICION

CAMPO 1		
16:00	EQUIPO 1	EQUIPO 3
16:30	EQUIPO 5	EQUIPO 7
17:00	EQUIPO 1	EQUIPO 4
17:30	EQUIPO 5	EQUIPO 8
18:00	EQUIPO 1	EQUIPO 2
18:30	EQUIPO 5	EQUIPO 6

CAMPO 2		
16:00	EQUIPO 4	EQUIPO 2
16:30	EQUIPO 8	EQUIPO 6
17:00	EQUIPO 3	EQUIPO 2
17:30	EQUIPO 7	EQUIPO 6
18:00	EQUIPO 4	EQUIPO 3
18:30	EQUIPO 8	EQUIPO 7



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

FORMULA ECONOMICA

Durante la temporada 2010/2011, los participantes deben estar inscritos en algún equipo que participe en cualquiera de las categorías de la Federación Madrileña durante la temporada 2010/2011. Aquella persona que quiera participar y no esté inscrita en ningún equipo deberá abonar la cantidad de 30,00 euros, para poder ser dada de alta en el seguro deportivo

Durante la temporada 2010/2011, el coste de los arbitrajes será cubierto íntegramente por la Federación Madrileña.

Cada equipo deberá abonar a la Federación Madrileña de Balonmano la cantidad de ciento cincuenta euros (150,00 €) en concepto de CANON DE INSCRIPCION. Esta cantidad será facturada al club que inscriba el equipo.

En categorías de base el CANON DE INSCRIPCION será de cincuenta euros (50,00 €).



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

SANCIONES DISCIPLINARIAS

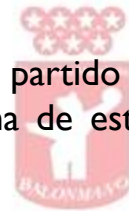
Todas las competiciones de Balonmano Playa se regirán por lo estipulado en el presente Reglamento de Competiciones de Balonmano Playa, Reglamento de Régimen Disciplinario, Normativa propia de cada Competición, así como lo establecido por la Dirección de Deportes de la Comunidad de Madrid. La Federación Madrileña designará un delegado federativo para cada jornada. En caso de que, por razón de disponibilidad no se pudiera designar delegado federativo, cuando se produzca una conducta antideportiva que deba ser sancionable, se creará un Comité de urgencia formado por cinco personas, elegidas de la siguiente manera:

- ▶ Un responsable de cada equipo de la competición por concentración (total 4 responsables). Estos responsables pueden ser jugadores/as u oficiales inscritos en el equipo.
- ▶ Un miembro del equipo arbitral de la competición por concentración.

Este Comité de urgencia, a petición del equipo arbitral, deliberará sobre la conducta del jugador/a u oficial, y atendiendo a los reglamentos especificados anteriormente tomará una decisión al respecto.

Debido al poco número de partidos, este Comité de Urgencia solo decidirá si la infracción cometida se considera LEVE, de manera que sancionará el número de partidos que corresponda (de 1 a 3 según el Reglamento de régimen Disciplinario), e indicará el número de partidos de sanción que este jugador/a u oficial ha cumplido en la jornada de competición por concentración.

Si la infracción cometida se considera GRAVE o MUY GRAVE, lo harán constar en el acta del partido para darle traslado al Comité de Competición de la Federación Madrileña, ya que la sanción mínima de este tipo de sanciones es de un mes.



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

FECHAS DE JUEGO

INICIO DE LA COMPETICION → 7 y 8 de MAYO de 2011

FASE FINAL → Por concretar

FECHAS DISPONIBLES DE JUEGO

MAYO 2011						
L	M	X	J	V	S	D
					7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO 2011						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

FORMATO DE COMPETICION

Irá determinada por el número de equipos inscritos. Independientemente de esto, el espíritu de la competición será crear una primera fase con formato de liga lo más amplia posible, teniendo en cuenta las fechas e instalaciones disponibles, para llegar a una Fase Final procediendo allí a la entrega de trofeos.



LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

TERRENOS DE JUEGO

La Federación Madrileña realizará gestiones con las instituciones oportunas para desarrollar esta competición en las siguientes instalaciones:

- ▶ CIUDAD DEPORTIVA JOAQUIN BLUME (Torrejón de Ardoz)
- ▶ CIUDAD DEPORTIVA EL JUNCAL (Alcalá de Henares)
- ▶ UNIVERSIDAD DE ALCALA (Alcalá de Henares)

CATEGORÍAS

La Federación Madrileña convoca la competición para las siguientes categorías:

- ▶ BENJAMIN nacidos/as 2001/2002
- ▶ ALEVIN nacidos/as 1999/2000
- ▶ INFANTIL nacidos/as 1997/1998
- ▶ CADETES nacidos/as 1995/1996
- ▶ JUVENILES nacidos/as 1993/1994
- ▶ SENIOR nacidos/as 1992 y anteriores

En las categorías de Benjamín, Alevín e Infantil, la Federación Madrileña organizará eventos de promoción con el objeto de dar a conocer el balonmano playa en estas categorías, además de crear un Reglamento adaptado.

LIGA BALONMANO PLAYA MADRID

INSCRIPCION DE EQUIPOS

A diferencia de la temporada pasada, los equipos deberán pertenecer a un club, que será el que realice la inscripción y al que se le cargará el CANON DE PARTICIPACIÓN.

Todos los CLUBES interesados en participar en esta competición deberán seguir el siguiente protocolo:

- ▶ Realizar el ingreso del CANON DE INSCRIPCION en efectivo o mediante transferencia bancaria (indicando el nombre del equipo y club de referencia).
- ▶ Entregar la hoja de inscripción de equipos de balonmano playa junto con el justificante de ingreso.

La fecha límite para la inscripción de los equipos es el próximo martes 26 de Abril de 2011.

La fechas de los sorteos de las distintas competiciones se publicarán más adelante.

